

Guayaquil, 27 de marzo del 2001

Señores accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de septiembre de 1992, cumple en presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre del 2000, de la Compañía BIOLOGICALS LABORATORY S.A. dejando constancia de lo siguiente.

Que los libros de Acta, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De Ustedes atentamente,


Jose Miguel Cantos
COMISARIO

27 MAR. 2001

